

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.183 | Jueves 26 de Junio de 2025 | Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2664501

EXTRACTO

Cristian Felipe Camilla Sandoval, de la 1°Notaria de Santiago, con oficio en calle Huérfanos 1160, entrepiso Oficina 101 y 102, comuna de Santiago, Región Metropolitana, ccertifico que por escritura pública de 06 de mayo de 2025, Repertorio N°6465/ 2025, otorgada ante Alejandro Emilio Vera Ovalle, abogado, Notario Suplente del Titular don Cristian Felipe Camilla Sandoval, don MANUEL ARNALDO MADARIAGA MONTES Álvaro Casanova N°10.078 casa I, comuna de La Reina, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones. RAZÓN SOCIAL: “COMERCIALIZADORA TRES PIRAMIDES SpA”. OBJETO: A) Compraventa, importación, exportación; distribución; comercialización, elaboración, manufacturación, representación, al por mayor y al por menor vía Internet, comercio electrónico, e-commerce por cuenta propia, ajena o por terceros, domestica, o industrial, con reparto a domicilio de productos afines y complementarias a la gastronomía, como bebidas, licores, frutas, verduras, alimentos preparados alimentos naturales, confites, congelados, envasados, enlatados, productos de pastelería, abarrotes en general, todo tipo de carnes y sus derivados, subproductos de todo tipo de animales, lácteos y sus derivados, postres, café, infusiones, pan, galletas, chocolates y derivados del cacao; B) compra, venta, importación, distribución y comercialización de alimentos y accesorios para mascotas en comercios especializados, así como artículos de aseo y para el cuidado de mascotas, accesorios y productos veterinarios. C) embalaje industrial de toda clase de mercadería, muebles, menaje y cualquiera cosa que sea necesario preparar para su traslado de un domicilio a otro, sea dentro del país, sea para o desde el extranjero. Al respecto, la empresa puede ser, además, filial de otra empresa extranjera, acreditada en el rubro, y puede ser comisionista o intermediaria entre el cliente y otra empresa del ramo, en su caso Asimismo podrá contratar, por si, o para terceros, fletes con empresas de transporte; y realizar los fletes y mudanzas en vehículos propios o en otros tomados en arrendamiento. Podrá realizar las operaciones de importación y exportación de mercaderías y otros bienes y realizar todas las acciones que correspondan, en la actualidad o en el futuro, a embalajes, fletes y mudanzas; D) servicios de importación, y exportación de maquinaria relacionada a la imprenta e impresiones cualquier tipo y especie, etiquetado, envasado, aplicación de cinta de PVC y piezas especiales; también podrá elaborar, fabricar, producir, distribuir, comercializar, importar y exportar cualquier tipo de texto e imágenes sobre papel, vitela, tela u otro material PVC y piezas especiales, mediante instrumentos electrónicos y físicos, ya sea en su forma clásica o en todas sus formas; impresión digital, impresión offset, flexografía, impresión tipográfica, hueco grabado, serigrafía E) compraventa, arrendamiento, representación distribución, consignación, intermediación, importación y exportación de toda clase de máquinas, máquinas herramientas, artefactos para la industria y domésticos, motores, instrumentos de precisión y otros, repuestos y accesorios, herramientas, maderas, aceros, fierros, plásticos, pinturas y otros elementos para la construcción, reparación o mantenimiento de casas. edificios locales y predios agrícolas, productos químicos, menaje y otros para el hogar, artefactos y elementos mecánicos, eléctricos y electrónicos; artículos de pesca, caza, camping y similares y todo lo que, en la actualidad o en el futuro; tenga cualquiera relación con tales objetos. - F) la compraventa, permuta, arrendamiento, leasing, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, acopio, representación, mantención, diseño, construcción, comercialización, distribución, inversión y corretaje ya sea por cuenta propia o por cuenta ajena, al por mayor o al por menor, en el país o en el extranjero, de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, ya sean corporales, incorporales sean estos acciones, derechos sociales, valores, títulos de crédito, bonos, debentures, u otros valores, marcas, patentes, royalties, franquicias, derechos intelectuales, instrumentos o bienes de cualquier naturaleza, pudiendo administrarlos, explotarlos y percibir sus rentas; Concurrir a la formación, constitución, modificación, transformación o ampliación de otra sociedad de cualquier clase; G) compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes muebles, sistemas y equipos para la información y comunicación, de computación sus repuestos

y accesorios sea por cuenta propia o ajena; la prestación de servicios de programación, operación y mantención de equipos de computación y/o mecánicos o electrónicos; proporcionar asistencia técnica y de programas; dar cursos de capacitación en dichas materias, como asimismo en lo que respecta al empleo de los equipos y programas antes mencionados; prestar servicios de asesoramiento en materia de manejo de información que se precise para el mejor desenvolvimiento de empresas. Además, la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento computacional contable administrativo, en especial, en el diseño e implementación de sistemas de información, marketing y publicidad y en el procesamiento de información con medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; el asesoramiento en selección y adquisición de elementos, nacionales y extranjeros que requiera la ejecución de los fines anteriores; y todo lo que en cualquiera forma, en la actualidad o en el futuro, tenga que ver con todo dicho. - H) La prestación de servicios gastronómicos; I) cafetería, botillería, confitería, panadería y pastelería, carnicería, fiambrería, verdulerías, restaurant, bar, sandwichería, pizzería, fuente de soda, heladería, gelatería, pub, comida rápida, casinos y clubes sociales; J) implementación, desarrollo, organización, producción, asesoría, prestación de servicios integrales, realización ejecución por cuenta propia o ajena de cualquier tipo de evento, sean estos musicales, recitales, culturales, artísticos, matrimonios, u otros, sean estos masivos o privados, incluyendo servicios de banquetería, amplificación, iluminación, elementos audiovisuales, fotografía, videos decoración, cotillón, animación, ya sea en locales propios o ajenos; K) Compraventa importación, exportación arriendo, consignación, confección comercialización distribución artículos, elementos, mobiliario o artefactos destinados a la realización de estos eventos; L) administrar y explotar por cuenta propia o ajena, hoteles, hosterías, moteles, residenciales, bed and breakfast, albergues camina, posada, refugio, cabañas otros establecimientos hoteleros o de alojamiento, y prestar servicios hoteleros, incluyendo alimentación, restaurante, elaboración de alimentos preparados productos alimenticios naturales banquetearía, expendio de bebidas alcohólicas.- Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a otros negocios o actividades de cualquier índole relacionadas con lo anterior, y que los socios determinen tanto en el país como en el extranjero. DOMICILIO: Santiago. DURACIÓN: comenzará a regir de la fecha de constitución y tendrá una duración indefinida. CAPITAL SOCIAL: \$5.000.000 millones de pesos.- capital dividido en cien acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente pagado y aportado en el fondo social en el acto de constitución. ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL: Se designa como administrador a don MANUEL ARNALDO MADARIAGA MONTES, con las más amplias atribuciones señaladas en los estatutos. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, a 23 de Junio de 2025. Not. Púb. Titular.

